

ACTA N.º 3/2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Fecha: 02 de abril de 2025

Hora: 12:30 horas

Lugar: Madrid. C/Alcalá 56, 1ª planta, sala 109.

Participantes:

Presidencia

D. Andrés Barragán Urbiola
Secretario General de Consumo y Juego

Vicepresidencia

D. Pedro Gullón Tosio (Vicepresidencia 1ª)
Director General de Salud Pública. (MS)

D. Valentín Almansa de Lara (Vicepresidencia 2ª)
Director General de Sanidad de la Producción
Agroalimentaria y Bienestar Animal. (MAPA)

Dirección Ejecutiva

Dª Ana María López-Santacruz Serraller
Directora Ejecutiva AESAN OA

Secretaría

Dª Lucía Gestal Souto
Secretaria General AESAN OA

Vocales:

▪ Por la Administración del Estado:

Dª Natalia Moreno Sánchez
Subdirectora General Coordinación, Calidad y
Cooperación de Consumo. (MDSCA)

D. Fernando Riesco Rodríguez
Subdirector General de Sanidad Exterior. (MS)

Dª Ana Díaz Pérez
Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad
Alimentaria. (MAPA)

Dª Yolanda Vega Rocha
Jefa de Área de la S. G. de Servicios Aplicados,
Formación e Investigación del ISCIII. (MICIU)
Actúa como vocal por suplencia.

▪ Por las Comunidades Autónomas, en
representación de las Conferencias Sectoriales:

Dª Eva Martínez Ochoa
Directora General de Salud Pública, Consumo y
Cuidados del Gobierno de la Rioja.
Actúa como vocal por suplencia a través de
videoconferencia.

D. Faustino Zapico Álvarez
Director General de Consumo del Principado de
Asturias. Participa a través de videoconferencia.



Por parte de AESAN OA participan, además de los mencionados anteriormente, Victorio Teruel Muñoz, subdirector general de Gestión de la Seguridad Alimentaria; Almudena Rollán Gordo, subdirectora general de Nutrición; Carlos Bellón Marrero, subdirector adjunto de Control Oficial y Alertas; Agustín Palma Barriga, subdirector adjunto de Gestión de la Seguridad Alimentaria; Fernando Castillo Badal, subdirector adjunto de la Secretaría General, y Juana Bustos García de Castro, directora del Centro Nacional de Alimentación.

Excusa su participación el Director General de Programas Industriales (MINTUR); el vocal representante de las Comunidades Autónomas por parte de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, y el representante de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Da comienzo la sesión, a las 12:40, con el desarrollo del Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de diciembre de 2024 y de las sesiones virtuales de 19 de diciembre de 2024, 08 de enero de 2025 y 03 de marzo de 2025.
2. Asuntos para aprobación:
 - 2.1. Petición de informes al Comité Científico.
 - 2.2. Campaña de comunicación institucional 2025.
3. Puntos para información:
 - 3.1. Información sobre las últimas actividades más relevantes de la AESAN OA
 - 3.2. Información sobre las reuniones celebradas por los órganos colegiados:
 - Comité Científico: 12 de diciembre y 5 de marzo.
 - Comisión Institucional: 12 de marzo.
 - Consejo Consultivo: 2 de abril
4. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE LAS SESIONES VIRTUALES DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024, 08 DE ENERO DE 2025 Y 03 DE MARZO DE 2025

El Presidente indica que no se han recibido comentarios a las actas, remitidas a los miembros del Consejo Rector en fecha 18 de marzo.

Al no haber comentarios en sala, se aprueban por unanimidad el acta nº 2/2024 del Consejo Rector del 10 de diciembre de 2024, el acta nº 3/2024 del Consejo Rector del 19 de diciembre de 2024, el acta nº 1/2025 del Consejo Rector del 08 de enero de 2025 y el acta nº 2/2025 del Consejo Rector del 3 de marzo de 2025.



2. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

2.1. Petición de informes al Comité Científico

La Directora Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.8 del Real Decreto 697/2022, de 23 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, plantea al Consejo Rector la solicitud de tres informes al Comité Científico:

- Informe sobre condiciones de conservación en frío de comidas preparadas.
- Informe sobre la intolerancia hereditaria a la fructosa y la intolerancia intestinal (malabsorción) a la fructosa.
- Informe sobre riesgo-beneficio del consumo de pescado en lo referente a la presencia de metilmercurio y el posible efecto protector de selenio.

Los miembros del Consejo Rector aprueban por unanimidad la solicitud al Comité Científico de los tres informes solicitados.

2.2. Campaña de comunicación institucional 2025

La Directora Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.5 del Real Decreto 697/2022, de 23 de agosto, presenta la campaña de publicidad institucional en la que participaría este año AESAN OA.

La campaña se centrará en la promoción de hábitos saludables en la infancia, en el marco del Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, y se difundirá en diversos medios como la televisión, radio, internet, redes sociales y medios gráficos. Se trata de una iniciativa conjunta con el Ministerio de Sanidad, que actúa como coordinador, el Ministerio de Juventud e Infancia y la Fundación CSAI, y cuenta con el apoyo de la Fundación Gasol.

El objetivo de la campaña es fomentar un cambio cultural que transforme la visión que existe en la población sobre los hábitos saludables y la obesidad, impulsando soluciones que tengan un impacto significativo en la salud de la población infantil y adolescente.

Los miembros del Consejo Rector aprueban por unanimidad la propuesta de campaña de comunicación institucional 2025 en la que participaría AESAN OA.

3. PUNTOS PARA INFORMACIÓN

3.1. Información sobre las últimas actividades más relevantes de la AESAN OA

El Subdirector General de Gestión de la Seguridad Alimentaria, el Subdirector adjunto a la Subdirección General de Control Oficial y Alertas, y la Subdirectora General de Nutrición, detallan las actividades llevadas a cabo en sus respectivas unidades desde la última reunión del Consejo Rector. Asimismo, informan de su participación en grupos de trabajo



internacionales y en grupos de expertos, así como de las formaciones impartidas y previstas en el ámbito de sus competencias.

A continuación, la Directora Ejecutiva informa de las principales actividades llevadas a cabo por la AESAN OA en materia de evaluación de riesgos y de comunicación. Asimismo, adelanta a los miembros del Consejo Rector los eventos previstos por AESAN OA a lo largo del año 2025.

3.2. Información sobre las reuniones celebradas por los órganos colegiados

La Directora Ejecutiva informa y hace un resumen de las reuniones de los órganos colegiados de AESAN OA celebradas desde la última reunión del Consejo Rector:

- Comité Científico: 12 de diciembre y 5 de marzo.
- Comisión Institucional: 12 de marzo.
- Consejo Consultivo: 2 de abril.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente pregunta si algún consejero o alguna consejera desea hacer algún comentario. Al no haber más comentarios, y sin más asuntos que tratar, se recuerda que la próxima reunión del Consejo Rector será el 23 de julio de 2025 y se levanta la sesión a las 13:40 horas.